



Tucson, Arizona

REGLAMENTO DE LA POLÍTICA

TÍTULO DEL REGLAMENTO: Vestuario del Estudiante

CLAVE: JICA - R

DEPARTAMENTO PRINCIPAL: Liderazgo Académico

A continuación se enumeran los procedimientos que deben seguirse por una escuela que solicita aprobación de la Mesa Directiva para uniformes escolares. **Es importante que los padres, el personal escolar y los estudiantes se mantengan informados durante todo el proceso.**

Fecha

Procedimiento

El concepto del uniforme escolar es presentado a la administración escolar o al Concejo Escolar por los padres o vice versa.

El concejo escolar desarrolla un plan para explorar las situaciones. Incluir en el plan: ¿Cómo se obtendrán los comentarios públicos? (deben tener por lo menos una reunión publica); ¿Quién estará involucrado?; la cronología.

Reunión Pública.

El concejo estudiantil decide poner el Código de Vestimenta Escolar de Uniforme/Estandarizada a votación.

El Concejo Escolar desarrolla un Código de Vestimenta Escolar de Uniforme/Estandarizado. (Los padres, empleados y la administración deben participar.) El código de vestimenta debe incluir: descripción detallada de las prendas de vestir, provisión para la expresión religiosa de los estudiantes, adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, condiciones medicas, ayuda financiera para aquellos que no pueden hacer el gasto y de género neutro por escrito.

El Concejo Estudiantil desarrolla una encuesta. Incluye o adjunta todos los elementos del código de vestimenta. Desarrollar un plan de distribución. (Se debe proporcionar una encuesta al 100% de los padres/tutores.) Se debe recibir la mayoría de votos de cada padres/tutores de los estudiantes. (50% o más)

Contar los votos y dar a conocer el resultado (Se debe tener una respuesta positiva del 80% de las encuestas devueltas.)

Con el cambio en el Codigo de Vestimenta Escolar de Uniforme/Estandarizada, se debe completar un articulo de la agenda y mandar a la administracion del Distrito para su revisión, aprobación y presentación a la Mesa Directiva para su consideración. Los documentos adjuntos deben incluir:

- Este formulario con todas las fechas especificadas.
- El Código de Vestimenta Escolar para Uniformes/Estandariza propuesto.
- El resultado de todas las encuestas.
- Copias de las encuestas enviadas a los padres/tutores.

La fecha de inicio para la implementacion del nuevo código de vestimenta propuesta. Se deben permitir dos meses después de la notificacion a los padres/tutores antes de implementar el código de vestimenta nuevo.

Revisado: 12 de octubre, 2004
Corregido: 29 de julio, 2005 (Informe del viernes)
Actualizado/Corregido: 11 de agosto, 2005
Actualizado: 27 de julio, 2007